



Rama Judicial  
República de Colombia

## JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUAZUL-CASANARE

Calle 9 No. 17 – 49 Piso 3

[j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co)

teléfono: 6382377

**ESTADO EXTRAORDINARION. º 02**

## **CONSULTE SUS AUTOS EN ESTE ENLACE**

El presente **ESTADO** se fija en la página web de la Rama Judicial de conformidad con el artículo 295 del C.G.P. y artículo 9º de la Ley 2213 de 2022. **Hoy dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), a las siete de la mañana (7:00 a.m.).**

**FECHA DE PROVIDENCIAS A NOTIFICAR: quince (15) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).**

ITEM	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
1	2022-002012-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	MONTEJO HEARVY LIF S.A.	MANTO S.A.S	“PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo ordenado por el Honorable Consejo seccional de la judicatura de Boyacá y Casanare, en providencia de apertura de vigilancia judicial del 09 de noviembre de 2023.  SEGUNDO: SEÑALAR el día <b>07 de mayo de 2024, a las 08:00 a.m.</b> como fecha y hora para efectos de desarrollar dentro del proceso de la referencia, la <b>AUDIENCIA</b> de que trata el apartado 392 del C.G.P...”



Rama Judicial  
República de Colombia

**ANOTACIÓN:** Señor usuario, si usted presenta dificultad con la visualización o descargue de las providencias que aquí se publican o si presenta alguna imposibilidad que le impida el acceso adecuado a la información de su proceso o de las actuaciones que en él se realicen, por favor comunicarse al teléfono fijo (608) 6382377 o al correo electrónico de este Despacho judicial [j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co)

De Conformidad con el artículo 9° de la Ley 2213 de 2022 la Notificación POR ESTADO Y TRASLADOS: “(...) *No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal.* (...) Por lo anterior, si desea tener acceso a la providencia o al expediente deberá solicitarlo al Juzgado a través de correo electrónico institucional [j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**JORGE DAVID SOGAMOSO ROMERO**  
**SECRETARIO-AD DOC**